



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**Unidad de Coordinación e Implementación del MECIP**

Asunción, 16 de Noviembre de 2017

**ACTA N° 5**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la Comandancia de Policía Nacional sito en la Avda. Paraguayo Independiente y Chile, se reúne el **Equipo Directivo/ Comité de Control Interno**, conformado por Resolución N° \_497\_ de fecha 20 de junio del 2016.

Da inicio el Comisario Principal M.C.P Francisco Alcaraz Alcaraz, responsable implementador del MECIP quien permite ser leído el siguiente orden del día:

Puntos a Tratar:

- 1- Establecer acciones concretas con relación al avance de la implementación del Mecip con las nuevas autoridades en la institución.
- 2- Puesta en consideración del Formato 42 (Normograma).
- 3- Consideración de la conformación de los actuales equipos de trabajo del Mecip

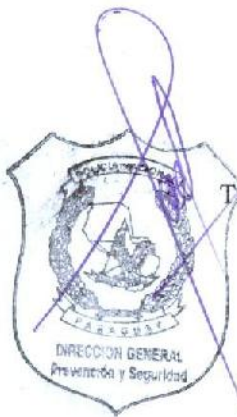
Tratamiento:

- 1- El Comisario Principal MCP Francisco Alcaraz Director General de Administración y Finanzas expone el pedido del Departamento de Rendición de Cuentas solicitando la socialización y capacitación del proceso de implementación, como necesidad para la elaboración de su manual de funciones y otros acuerdos y compromisos a tener en cuenta de acuerdo al proceso rendición de cuentas y otros criterios.

Por otro lado también el Oficial Inspector Eduardo Zelaya miembro del Equipo Técnico y de la Unidad de Coordinación también expuso el pedido al mismo respecto por parte de la Dirección de Gestión de Personal

El Comité de Control Interno en base a los requerimientos al respecto de la socialización y conocimiento e involucramiento de estas y otras dependencias afectadas en los distintos procesos decide solicitar una capacitación a los órganos de control externo a través de sus técnicos dirigida los miembros de los equipos de trabajo de implementación.

Finalmente para el cierre del tratamiento de este punto el Crio. Gral. Director Luis Carlos Rojas, Comandante de la Policía Nacional expresa como de suma importancia la necesidad de establecer una re inducción del modelo con todos sus componentes con sus respectivos criterios en las diferentes aéreas y





**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**Unidad de Coordinación e Implementación del MECIP**

dependencias de manera a ir consolidando el cada vez más el proceso de implementación

- 2- Se procede a la revisión y consideración del Formato 42 y se decide validar el mismo con la salvedad y condición de ser sometido a una actualización para el siguiente semestre de manera a ser de vuelta analizado y revalidado por este equipo de trabajo; función que quedará en lo sucesivo a cargo del equipo técnico o equipo mecip para su estudio estableciéndose como máximo un periodo de seis meses.
- 3- El Comité de Control Interno considera además la necesidad inmediata de modificación de los equipos de trabajo del Mecip en base a las modificaciones que se desprenden de la Ley 5757/2017, con lo cual se da una nueva estructura organizativa que implica, a su vez, nuevos funcionarios de alta gerencia, con relación a este punto se decide:
  - a. Modificar la conformación del Comité de Control Interno, Equipo Técnico, y Equipo Evaluador.
  - b. Modificar la conformación del Comité de Ética, Equipo de Alto Desempeño de Ética y Comité de Buen Gobierno, desvinculando al Comité de Ética de los otros dos equipos de trabajo (EADE y Comité de Buen Gobierno), teniendo en cuenta que los mismos miembros conforman los tres equipos.
  - c. Establecer formalmente y de forma definida y clara las funciones específicas de los Equipos de trabajo respectivamente.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:30 horas, previa lectura y ratificación del acta firmando al pie los presentes en prueba de conformidad.

**LENNY DANEI**  
Subcomisario INTD.  
Jefa Dpto. Auditoría Interna

**LUIS PABLO CANTERO VAZQUEZ**  
Comisario General Director  
Director General

**Francisco Alcaraz Alcaraz**  
Comisario Principal M.C.P.  
Director General Interino  
Dirección Gral. de Administración y F...

**BARTOLOME BÁEZ LÓPEZ**  
COMISARIO GENERAL DIRECTOR  
MAGISTER ABOGADO N.P.  
SUBCOMANDANTE

**L. NÚÑEZ DE OCAMPO**  
Crio. MGAP. Abogada  
Jefa del Dpto. Jurídico

**FERNANDO LUGO BENÍTEZ**  
Comisario Principal MCP  
Director  
Dirección de Planificación Estratégica

**OSCAR PÉREZ PEREIRA AGUILAR**  
Comisario Principal  
Director Interino C.S.E

**LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ**  
Comisario General Director  
Comandante Interino de la Policía Nacional